

ciones conferidas a esta Delegación General se convocó con fecha 15 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto) concurso libre de méritos, ampliado por Resolución de 14 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), para proveer en propiedad plazas correspondientes a la plantilla de personal facultativo titulado superior de los Servicios jerarquizados del Centro Nacional de Investigaciones Médico-Quirúrgicas Clínica «Puerta de Hierro», de la Seguridad Social de Madrid.

La Comisión de Selección de Personal, terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta acompañada del acta y documentación pertinente de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por la Comisión de Selección de Personal, cuya relación se consigna a continuación:

#### Farmacia

Doña María Esperanza Jiménez Caballero, Jefe de Sección.

*Laboratorio de Inmunopatología Experimental*

Don Eduardo Sanz Ortega, Jefe de Servicio.

*Laboratorios Clínicos: Bacteriología*

Doña Rosa María Daza Pérez, Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas deberá realizarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de enero de 1979.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

**9225** *ORDEN de 28 de marzo de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Aduanas e Impuestos Especiales.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.ª de la Orden de este Departamento de 18 de diciembre de 1978, y en uso de las atribuciones que me están concedidas, he tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Aduanas e Impuestos Especiales, que han sido convocadas por dicha disposición ministerial, que será formado por los señores que a continuación se citan:

Presidente: Don Antonio Rúa Benito, Director general de Aduanas e Impuestos Especiales.

Vicepresidente: Don Emilio Gómez-Pallete y Mezquita, Director de la Escuela Oficial de Aduanas.

#### Vocales:

Don Patricio Toscano Romero, Abogado del Estado.

Don Rafael Martínez Cortiña, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Rafael Gibert y Sánchez de la Vega, Catedrático de la Facultad de Derecho de dicha Universidad.

Don José Luis Sampedro Sáez, Inspector de Aduanas e Impuestos Especiales.

Don Juan Bautista Esteban González, Inspector de Aduanas e Impuestos Especiales.

Don Alfaro Gascón Oribe, Inspector de Aduanas e Impuestos Especiales, que actuará, además, como Secretario del Tribunal que por esta Orden se constituye.

#### Vocales suplentes:

Don Jaime Isac Aguilar, Abogado del Estado.

Don José María Lozano Irueste, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Francisco Hernández-Tejero y Jorge, Catedrático de la Facultad de Derecho de dicha Universidad.

Don José Carlos García-Herrera Reboul, Inspector de Aduanas e Impuestos Especiales.

Don Felipe Sivit Gañan, Inspector de Aduanas e Impuestos Especiales.

Don Tomás Monzón Baño, Inspector de Aduanas e Impuestos Especiales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de marzo de 1979.—El Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas e Impuestos Especiales.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**9226** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Modesto Santos Camacho (D. N. I. 5.499.509).  
 Don Nicolás Domingo Martín Sosa (D. N. I. 42.134.412).  
 Don Jesús M. de Miguel Rodríguez (D. N. I. 2.481.751).  
 Don Jesús Cordero Pando (D. N. I. 7.725.677).  
 Don Luis Méndez Francisco (D. N. I. 34.424.415).  
 Don Jacinto Choza Armenta (D. N. I. 75.508.250).  
 Don Manuel Fernández del Riesgo (D. N. I. 27.869.647).  
 Doña Luisa Carlota Solé Puig (D. N. I. 37.612.380).  
 Don Benjamin Oltra y Martín (D. N. I. 70.000.569).  
 Don Manuel Jiménez Redondo (D. N. I. 8.728.841).  
 Don José Rubio Carracedo (D. N. I. 12.648.841).  
 Don Angel Zaragoza Rafalla (D. N. I. 28.378.836).  
 Don José Montoya Sáenz (D. N. I. 16.335.502).  
 Don Arturo Juncosa Carbonell (D. N. I. 38.911.466).  
 Don José María Alsina Roca (D. N. I. 37.607.401).  
 Don Andrés Rodríguez Resin (D. N. I. 75.951.333).  
 Don Luis Rodríguez y Rodríguez-Zúñiga (D. N. I. 2.470.827).  
 Don Josep Rafel Moncho Pascual (D. N. I. 19.471.421).  
 Don Francisco López Frias (D. N. I. 24.665.016).  
 Don Urbano Ferrer Santos (D. N. I. 50.272.701).  
 Doña Victoria Camps Cervera (D. N. I. 38.002.869).

#### Excluidos

Don José María González García (D. N. I. 1.380.851). No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Fernando Quesada Castro (D. N. I. 23.546.466). Las mismas circunstancias.

Don Gilberto Arturo Gutiérrez López (D. N. I. 51.443.334). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Carlos Thiebaut Luis (D. N. I. 1.365.914). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Doña María Esperanza Guisán Saija (D. N. I. 32.277.785). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.